



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, siguientes

HECHOS RELEVANTES

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy en el “Hotel TRYP Zaragoza” de esta ciudad, ha aprobado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.-

- a) Aprobar el informe de gestión y Cuentas Anuales de la Compañía Nyesa Valores Corporación, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, que arroja una pérdida de 149.048.864,89 euros.
- b) Aprobar, igualmente, el Informe de Gestión y Cuentas Anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2009, en cuyo periodo se ha registrado una pérdida de 81.256.168 euros.
- c) Aplicar la expresada pérdida de Nyesa Valores Corporación, S.A. a la cuenta de “Resultados negativos de ejercicios anteriores”.
- d).- Por último, se aprueba la actuación del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009

Zaragoza, a nueve de agosto de dos mil diez

Vice-Presidente

Juan Manuel Vallejo Montero